



**REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA
SANTO DOMINGO, D. N.**

—◆—
"TODO POR LA PATRIA"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES MIDE

Acta de Adjudicación del proceso de compra menor MIDE-DAF-CM-2022-0057, Renovación de Licencia informática.

CONOCER, VERIFICAR, VALIDAR Y ADJUDICAR, la oferta presentada en el proceso de compra menor **MIDE-DAF-CM-2022-0057**.

CONSIDERANDO: Que en fecha nueve (09) de febrero del año dos mil veintidós (2022), el Director de Tecnología de la Información y Comunicaciones (ITC), del Ministerio de Defensa., realizó la solicitud de Renovación de Licencia Informática.

CONSIDERANDO: Que en fecha catorce (14) de febrero del año en curso, el Ministro de Defensa Aprobó la solicitud de Renovación de Licencia Informática.

CONSIDERANDO: Que en fecha uno (01) de abril del año en curso, fue emitido el Certificado de Apropiación Presupuestaria.

CONSIDERANDO: Que en fecha cinco (05) de abril del año en curso, fue publicada la convocatoria del presente proceso.

CONSIDERANDO: Que una vez vencido el plazo para la recepción de las ofertas, se recibió la propuesta de la empresa listada más abajo:

No. Empresa

1 Implementech, SRL

CONSIDERANDO: Que al evaluar la oferta presentada por la empresa **Implementech, SRL.**, pudimos comprobar que dicha empresa cumplió con todo lo solicitado en el punto 3.00 del término de referencia según formulario de evaluación anexo. Por lo tanto, podrá ser calificada y habilitada para evaluación económica de acuerdo con los criterios de evaluación del punto 6.00 de dicho termino de referencia.

CONSIDERANDO: Que el procedimiento de referencia fue debidamente desarrollado, conforme a lo establecido en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de Aplicación mediante el Decreto No. 543-12, en virtud de las disposiciones legales correspondientes y bajo las recomendaciones técnicas correspondientes;

VISTA: La ley 340-06 de compras y contrataciones públicas de bienes servicios obras y concesiones de fecha dieciocho (18) de Agosto del 2006 y su modificación contenida en la ley 449-06 fecha seis de diciembre del dos mil (2006), el decreto 543-12 que contiene su reglamento de aplicaciones de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012);

VISTO: EL Manual General de procedimiento de Compra y Contrataciones Públicas de manera específica por el departamento de políticas normas y procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas;

VISTO: Las documentaciones técnicas y económicas depositada por el oferente participante;

RESUELVE

PRIMERO: Adjudicar a la empresa **Implementech, SRL.**, la Renovación de Licencia Informática, los cuales ascienden a un monto de **UN MILLÓN CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DOS CON PESOS CON 02/100(RD\$1,055,602.02/100)**, por haber cumplido con todo lo establecido y solicitado en los términos de referencias y haber presentado la oferta más conveniente para la institución.

SEGUNDO: Notificar al oferente participante del resultado del proceso.

TERCERO: Elaborar la orden de compras correspondiente.

Dado en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los ocho (08) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022).